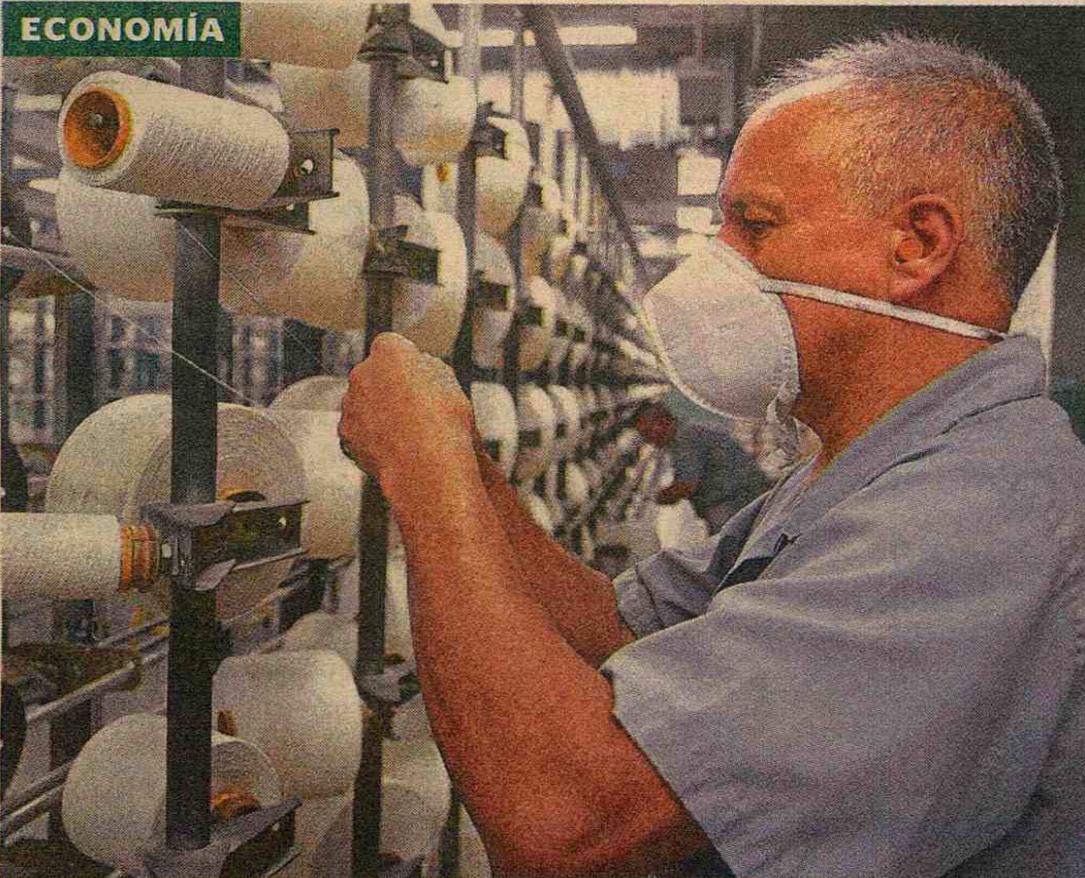


ECONOMÍA



Descenso de tarifas de importación incluiría productos como materias primas y textiles. CEET

El efecto de bajar aranceles sería limitado, según los empresarios

Gremios dicen que la solución no sería total y debe ser aplicada por lo menos un año para ver su impacto. Pág. 5



Aún no se conocen todos los productos que serán beneficiados con la medida, a nivel regional se trabaja en una propuesta para las importaciones de la CAN.

QUE SEA MÁS GENERALIZADO

El presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, dijo que la respuesta del Gobierno al pedido de los comerciantes está en el camino correcto pero anotó que "pretendemos que se adopten medidas más generalizadas a todas las materias primas para la industria nacional y que hacen parte de lo que vende al comercio y, por supuesto, a los bienes que el comercio abastece para el consumo interno". El dirigente gremial consideró que se debe acelerar la decisión y permitir una transitoriedad de por lo menos un año para que se pueda regular el mercado.

Para empresarios, efecto de bajar aranceles sería limitado

La solución no sería total y debe ser aplicada por lo menos un año para ver su impacto.

LA PRIMERA respuesta del Gobierno a la crisis de contenedores y al incremento en el costo de los fletes a las mercancías es la reducción de aranceles a las importaciones, una medida que, a juicio de los empresarios, tendría un efecto limitado.

Según María Ximena Lombana, ministra de Comercio, el Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior (Triple A) recomendó actualizar el listado de materias primas y bienes de capital que no produce el país y que se importan con 0% arancel (Decreto 272 del 2018), en la clasificación de Grandes Categorías Económicas.

La medida sería transversal a todos los sectores y dejaría a 3.822 subpartidas (productos), con arancel 0, es decir 166 subpartidas más de las actuales. De esas 2.879 corresponden a materias primas y 943 a bienes de capital, de sectores metalúrgico, químico, eléctrico y electrónico, textil y con-

fecciones, farmacéutico, metalmeccánico, silvicultura y madera, papel y cartón, caucho, calzado y marroquinería, agricultura, entre otros. Además, para apoyar las exportaciones de bienes y servicios no minero energéticos, se extendería la vigencia del Plan Vallejo Exprés hasta abril del 2023.

CLARIDAD EN LAS MEDIDAS

La propuesta de los comerciantes es que por el término de un año se reduzca a 0% el impuesto para materias primas y al 5% para productos terminados. (Ver recuadro).

"Con la Comunidad Andina también estamos buscando eliminar el valor de seguros y fletes en las importaciones de todos los sectores, es una medida que la

próxima semana estaremos haciendo y que se implementaría por lo menos por un año para tener un efecto y que no sea solo transitorio", señaló Javier Díaz, presidente de Analdex.

Para María Claudia Lacouture presidente de Amcham Colombia, hasta el momento ningún país ha adoptado medidas de reducción de aranceles derivado de la crisis de contenedores por el riesgo. "Reducir aranceles para mitigar el aumento de costos logísticos ayuda en el corto plazo y beneficia a la industria que requiere de materia prima importada. Sin embargo, también representa un riesgo al generar un mayor déficit comercial por lo que convendría que, al tiempo que se reducen aranceles,



Con la Comunidad Andina estamos buscando eliminar el valor de seguros y fletes en las importaciones".

se busquen medidas similares en los mercados destino", dijo.

De acuerdo con Jorge Bedoya, presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), hay que esperar el listado de productos

que estudia el Gobierno, "resulta lógico incluir a los alimentos por las dificultades con el paro, bloqueos, clima. Hay que dejar claridad en lo que pide Fenalco y lo que tiene el Gobierno".

PRODUCCION LOCAL

Camilo Rodríguez, presidente de la Cámara Colombiana de Confecciones dice que "no estamos de acuerdo con los aranceles al producto final porque no es lo que necesita la industria nacional porque acabaría con los empleos. Colombia tiene la capacidad para abastecer el mercado nacional y esta es una oportunidad para exportar, así que importar a cero arancel sería fatal para los comerciantes nacionales", afirmó.

A su juicio, si se reducen los aranceles para la materia prima ese beneficio no resolvería las preocupaciones actuales sobre escasez. "Si en promedio se hablan de 25 días de tránsito para un contenedor, ahora esos tiempos están en unos 75

días. Eso no se vería sino al primer trimestre de 2022".

La directora ejecutiva de Acopi, Rosmery Quintero, advirtió que el gremio no está de acuerdo con la medida porque vulnera la industria transformadora y al sector primario. Una cosa es importar materias primas o los productos de los cuales no tenemos la capacidad, pero traer bienes en los que tenga capacidad el país es generar un gran daño a la industria y a la economía". Dice que la situación de China se debe aprovechar para que el país pueda capturar clientes desatendidos.

El Grupo Éxito que basa su abastecimiento en la industria nacional advierte que la crisis de contenedores y de la logística internacional nos impacta principalmente en la categoría electro digital, debido a que son productos que en su mayoría no se producen en el país. "Venimos robusteciendo nuestro abastecimiento de la mano de nuestros proveedores, hemos realizado múltiples esfuerzos para mitigar el impacto realizando pedidos de manera anticipada, entre otras acciones" dijo Carlos Ariel Gómez, vicepresidente comercial y de abastecimiento.

De otro lado, Santiago Holguín, gerente general de Lenovo, dijo que para los computadores para hogares y el sector empresarial no tendría ningún efecto la medida, por cuanto no pagan arancel. ☐

166

SUBPARTIDAS adicionales frente a 3.656 que hoy ya están contempladas en el Decreto 272 de 2018 pasarían a tener arancel en cero. Para el caso de Estados Unidos, por el tratado de libre comercio, ya el 98% de los productos que importamos desde esta nación tienen cero arancel.